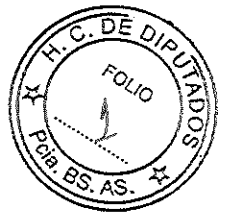




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 36

121 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

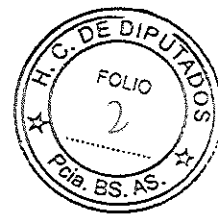
DECLARA

Su beneplácito por el 29º aniversario de la localidad de San Carlos, perteneciente a la ciudad de La Plata, a conmemorarse el día 4 de noviembre del corriente año.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto manifestar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el 29º aniversario de la localidad de San Carlos, perteneciente a la ciudad de La Plata, a conmemorarse el día 4 de noviembre del corriente año.

El día 26 de marzo del año 1992, el Concejo Deliberante sancionó la Ordenanza Nº 7.888 que permitió la creación de tres nuevas delegaciones y tres sub-delegaciones en La Plata a partir de una modificación de los límites existentes hasta ese día.

Dicho acontecimiento dio lugar a la creación de la localidad de San Carlos, nombre que fue elegido en una junta vecinal constituida el 2 de agosto del año 1992 en la que se tomó como referencia al santo patrono de la Parroquia San Carlos de Borromeo, que se encuentra en la calle 132 entre 138 y 139, en el barrio conocido como Las Quintas.

A su vez, la fecha de la conmemoración de su fundación se remite al 4 de noviembre del año 1992, día en que se colocó la piedra fundacional en el centro comunal de calle 137 entre 32 y 33.

La localidad se ubica al oeste del territorio de La Plata y, con casi tres décadas de historia, su fundación es la más reciente entre las centenarias de la zona. A su vez, la misma se encuentra integrada por los barrios de La Granja, San José, El Triunfo, Las Quintas, La Cumbre, Gambier y parte de Las Malvinas, entre otros más pequeños que surgieron en los últimos años.

En virtud de lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.